

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE MARINA

Resolución del Arsenal de El Ferrol del Caudillo por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se indican.

Se hace público para general conocimiento, que el próximo día 27 de junio y a las doce horas de la mañana, tendrá lugar en esta Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal Militar de El Ferrol del Caudillo, acto de concurso-subasta con el fin de adjudicar las obras de viales y cerca de cierre en la zona de levante de la Escuela de Transmisiones y Electricidad de la Armada (E. T. E. A.) en Vigo.

Precio tipo de licitación: 2.335.777 pesetas.

Los presupuestos, pliegos de condiciones y demás documentos que sirve de base a esta licitación se encuentran de manifiesto en la Sección de Adquisiciones de esta Jefatura en horas hábiles de oficina.

Arsenal de El Ferrol del Caudillo, 22 de mayo de 1972.—El Secretario de la Junta de la Mesa de Contratación, Teniente de Intendencia, Francisco Beceiro.—3.588-A.

Resolución de la Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal de El Ferrol del Caudillo por la que se anuncia concurso para la adjudicación del suministro de mobiliario con destino al Hospital de Marina de esta zona marítima.

Se hace público, para general conocimiento, que el día 28 de junio próximo, y a las once horas de la mañana, tendrá lugar en esta Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal Militar de El Ferrol del Caudillo, acto de concurso público para la adjudicación del suministro de mobiliario con destino al Hospital de Marina de esta zona marítima, dividido en los siguientes lotes:

	Pesetas
Lote núm. 1. Mobiliario	1.483.266
Lote núm. 2. Mobiliario	252.990
Lote núm. 3. Ropa de cama	704.787
Lote núm. 4. Máquinas escribir	22.680
Lote núm. 5. Material escritorio y otros	82.815
Lote núm. 6. Vajilla	10.189
Lote núm. 7. Cubertería y batería	24.863

Las condiciones técnico facultativas y legales que sirven de base a este concurso se encuentran de manifiesto en la Sección de Adquisiciones de esta Jefatura de Aprovisionamiento en horas hábiles de oficina.

Arsenal de El Ferrol del Caudillo, 22 de mayo de 1972.—El Secretario de la Junta de la Mesa de Contratación, Teniente de Intendencia, Francisco Beceiro.—3.684-A.

Resolución del Parque de Automovilismo número 1 por la que se anuncia subasta de 17 vehículos automóviles de diversos tipos y marcas (turismo, furgonetas, camiones, etc.).

Se anuncia la venta en pública subasta, y en lotes individualizados, de 17 vehículos automóviles de diversos tipos y marcas (turismos, furgonetas, camiones, etcétera). El acto tendrá lugar el día 17 de junio próximo, a las once treinta horas, ante la Junta nombrada al efecto, en el local del Parque de Automovilismo número 1 de Marina, sito en la calle de Marqués de Mondéjar, número 5, de esta capital.

Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en el mencionado Parque, en el Ministerio de Marina, calle de Montalbán, número 2 (sala de visitas), y en la Jefatura del Servicio de Transportes, avenida de Pío XII, número 83.

Los vehículos a subastar podrán ser vistos y examinados todos los días laborables entre nueve y trece horas en el Parque referido.

Madrid, 22 de mayo de 1972.—El Secretario de la Junta, Carlos Torralva.—5.747-C.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Telde (Las Palmas de Gran Canaria), con destino a la instalación de los servicios de estafeta de Correos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Telde (Las Palmas de Gran Canaria), con destino a la instalación de los servicios de estafeta de Correos.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Las Palmas, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Las Palmas, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Las Palmas y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 17 de mayo de 1972.—El Director general, Víctor Mendoza.—3.530-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Murcia, con destino a la instalación de los servicios de Delegación Provincial del Ministerio de Agricultura.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Murcia, con destino a la instalación de los servicios de Delegación Provincial del Ministerio de Agricultura, comprendidos en el número 2 del artículo 28 del Decreto 2684/1971, de 5 de noviembre.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Murcia, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Murcia, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Murcia y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 18 de mayo de 1972.—El Director general, Víctor Mendoza.—3.533-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Valencia, con destino a la instalación de los servicios de Delegación Provincial del Ministerio de Agricultura.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Valencia, con destino a la instalación de los servicios de Delegación Provincial del Ministerio de Agricultura, comprendidos en el número 2 del artículo 28 del Decreto 2684/1971, de 5 de noviembre.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Valencia, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Valencia, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Valencia y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 18 de mayo de 1972.—El Director general, Victor Mendoza.—3.534-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Cáceres por la que se convoca tercera subasta de un solar sito en Plasencia.

Se saca a pública subasta para el día 5 del mes de julio próximo, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de esta provincia de Cáceres, en cuya Sección del Patrimonio del Estado pueda verse el pliego de condiciones generales, un solar de 8.500 metros cuadrados, sito en Plasencia, en la CN-630, de Gijón a Sevilla, p. k. 131.

Valor, según tasación, ya reducido, pesetas 3.867.500.

Cáceres, 19 de mayo de 1972.—El Delegado de Hacienda.—3.486-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un edificio para instalar los Servicios de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en Ubrique (Cádiz).

Se convoca concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un edificio para instalar los Servicios de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en Ubrique (Cádiz), por un presupuesto de contrata de 5.051.585 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras será de ocho meses y deberá dar comienzo dentro de los treinta días siguientes a la fecha de adjudicación.

El proyecto completo y pliego de condiciones podrán ser examinados en el Negociado de Construcciones de la Caja Postal de Ahorros, sito en el paseo de Calvo Sotelo, 5, de Madrid, y en la Administración Principal de Correos de Cádiz durante los días laborables, en horas de oficina, hasta que expire el plazo señalado en este anuncio para la presentación de ofertas, que se fija en veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para tomar parte en el concurso-subasta será de 101.032 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de las obras.

De conformidad con lo establecido en el artículo 284 del Reglamento General de Contratación del Estado, los licitadores deberán encontrarse clasificados en el grupo C de los señalados en la norma primera de la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

Las proposiciones se presentarán, exclusivamente en Madrid, en el Registro General de la Caja Postal de Ahorros, antes de las trece horas del día en que termine el plazo de ofertas, en tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, conteniendo: Uno, la proposición económica; otro, la documentación requerida en el pliego de condiciones, y un tercero, los documentos exigidos en las cláusulas especiales.

En el sobre que contenga la proposición económica se consignará: «Proposición económica para optar al concurso-subasta de las obras de construcción de un edificio para instalar los Servicios de

Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en Ubrique (Cádiz), cumplimentándose al modelo siguiente:

Don, domiciliado en, calle, número, en nombre propio (o en el de la Sociedad, domiciliada en, calle de, número), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, de, habiendo examinado el proyecto y pliego de cláusulas generales y particulares, así como los demás documentos relativos a las obras de construcción de un edificio para instalar los Servicios de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en Ubrique (Cádiz), se comprometo a llevarlas a cabo, tomando a su cargo la ejecución de cuantas fueran al efecto necesarias, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de, pesetas (en letra), es decir con una baja del, por ciento sobre el tipo de cinco millones cincuenta y un mil quinientas ochenta y cinco pesetas, fijadas como límite para el concurso-subasta.

A las doce horas del día en que se cumplan los veinticinco hábiles a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se procederá en la Administración General de la Caja Postal de Ahorros, ante la Mesa constituida de acuerdo con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado, a la apertura de las proposiciones presentadas, con las formalidades legales establecidas, haciéndose en dicho acto la adjudicación provisional de las obras.

En los restantes sobres se consignará el título del concurso-subasta y una breve referencia de su contenido.

Madrid, 17 de mayo de 1972.—El Administrador general, M. Delgado Calvete.—1.653-7.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en los proyectos R-690, 704, 757, 759, 760, 765 y 768 de unión de testeros en las calles de María Martínez y otras, de Madrid.

El Canal de Isabel II convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en los proyectos R-690, 704, 757, 759, 760, 765 y 768 de unión de testeros en las calles de María Martínez y otras, de Madrid.

Presupuesto total de contrata: 1.012.254 pesetas.

Fianza provisional: 20.245 pesetas.

Admisión de proposiciones: Los sobres A, B y C que contendrán, respectivamente, la documentación administrativa, la oferta económica y las referencias técnicas, se admitirán en la Secretaría General de este Canal de Isabel II (Joaquín García Morato, 125), todos los días laborables, de diez a trece horas, hasta aquel en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de los sobres A y B: La apertura de los sobres A y B se verificará a las diez horas del cuarto día hábil, contados a partir del siguiente, también hábil, al de terminación del plazo de admisión de proposiciones y ante la mesa de contratación del Canal de Isabel II.

Documentación administrativa: El sobre A deberá contener la siguiente documentación administrativa:

1.º Fianza provisional, que se podrá constituir en cualquiera de las formas previstas en los artículos 350 y 356 del Reglamento General de Contratos del Estado.

2.º Documento nacional de identidad del firmante de la proposición y, cuando el proponente sea una Sociedad, escritura de constitución de la misma y poder bastante que justifique la personalidad del firmante de la oferta económica.

3.º Documentación que acredite haber cumplido las obligaciones sociales y fiscales, incluida la patente.

4.º Certificaciones que acrediten la no existencia de incompatibilidades en relación con los componentes de su Consejo de Administración y alta dirección, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Contratos del Estado.

5.º Certificación, o testimonio notarial de la misma, de clasificación como contratista de obras del Estado y de sus Organismos autónomos en el Grupo «E», subgrupo 1, de los establecidos en la Orden ministerial de 28 de marzo de 1968, expedida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda.

En caso de presentarse fotocopias de los documentos, éstas deberán estar legalizadas por Notario.

Condiciones del concurso-subasta: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como los proyectos, estarán de manifiesto en la Secretaría de la dirección facultativa, los días hábiles, durante el plazo de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con documento nacional de identidad número, expedido en, domiciliado en la calle de, número, (en nombre propio o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, de, de 1972, y de las condiciones que han de regir en el concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en los proyectos R-690, 704, 757, 759, 760, 765 y 768 de unión de testeros en las calles de María Martínez y otras, de Madrid, se comprometo a la ejecución de las referidas obras en la cantidad de, (en letra y número) pesetas, con estricta sujeción a los proyectos, pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, y a lo estipulado en la vigente legislación social. (Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 16 de mayo de 1972.—El Delegado, Luis Ubach y García-Ontiveros.—3.441-A.

Resolución de la Junta Administrativa de Obras Públicas de Las Palmas por la que se adjudica, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente de conservación O-GC-13.A/71.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 18 de abril último, para la adjudicación de las obras que más adelante se detallan.

Esta Junta Administrativa, en sesión celebrada por la Comisión Ejecutiva, en 10 del actual, ha resuelto:

De acuerdo con la adjudicación provisional efectuada por la Junta de Contratación, adjudicar definitivamente la siguiente obra a don Juan Santana Afonso, por la cantidad que se indica seguidamente:

G.C.-320-Camino de Santa Brígida a Telde. Conservación mediante tratamiento superficial de betún asfáltico reposición parcial del firme desde el punto kilométrico origen al 5 y desde el 10,900 al

13.775, por la cantidad de 6.800.000 pesetas, que produce en el presupuesto de 6.870.923 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,989877806.

Las Palmas de Gran Canaria, 15 de mayo de 1972.—El Ingeniero Director técnico. 3.372-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Universidad Autónoma de Madrid por la que se hace pública la adjudicación de un equipo de difracción y fluorescencia de rayos X de operación manual, con destino a la Facultad de Ciencias de esta Universidad.

Por resolución del Rectorado de esta Universidad Autónoma de fecha 12 de mayo de 1972, ha sido aprobada la adjudicación a la firma «Philips Ibérica, S. A.», con domicilio en Madrid, avenida del Generalísimo, 50, de un equipo de difracción y fluorescencia de rayos X de operación manual, con destino a la Facultad de Ciencias de esta Universidad, por un importe de 5.189.240 pesetas, lo cual representa una baja con respecto al presupuesto de contrata de 0,2089 por 100.

Madrid, 18 de mayo de 1972.—El Gerente, F. Arance.—3.470-A.

Resolución de la Universidad Autónoma de Madrid por la que se hace pública la adjudicación de un espectrómetro de resonancia magnética y nuclear y del espectrómetro de resonancia de Spin de electrón con destino a la Facultad de Ciencias de esta Universidad.

Por resolución del Rectorado de esta Universidad Autónoma de fecha 12 de mayo de 1972, ha sido aprobada la adjudicación a la Empresa «Paul Schwizer Hefti», con domicilio en Barcelona, calle Bosque, 20, de un espectrómetro de resonancia magnética y nuclear y del espectrómetro de resonancia de Spin de electrón por un importe de 16.473.000 pesetas, lo cual representa una baja con respecto al presupuesto de contrata del 0,1636 por 100.

Madrid, 18 de mayo de 1972.—El Gerente, F. Arance.—3.471-A.

Resolución del Patronato de Casas por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de 35 viviendas en Madrid, Puerta de Hierro.

Aprobado por acuerdo del Consejo de Ministros de 5 de mayo de 1972 el expediente de las obras de construcción de 35 viviendas en Puerta de Hierro, Madrid.

Este Patronato ha resuelto anunciar el concurso-subasta para la adjudicación de dichas obras con el siguiente detalle, conforme al artículo 96 del Reglamento de Contratación del Estado.

Objeto y tipo de concurso-subasta. Construcción de 35 viviendas sobre el solar propiedad del Patronato, sito en la partida de Puerta de Hierro, de Madrid.

Tipo para la subasta: 45.724.411,48 pesetas.

Plazo de ejecución de la obra y fecha prevista para su iniciación: Dieciocho meses, a partir de la fecha de iniciación, que será dentro de los ocho días hábiles siguientes a la formalización del contrato.

Oficinas donde puede consultarse el proyecto y el pliego de condiciones: Las Centrales del Patronato, en Víctor Pradera, 1, Madrid, de once a catorce y de

diecisiete a veintuna horas, excepto días inhábiles y sábados por la tarde.

Garantía provisional para tomar parte en el concurso: 934.328 pesetas, a depositar en la Caja General de Depósitos a disposición del Presidente de la Mesa de Contratación (se admite también aval bancario sujeto al modelo de la Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968).

Clasificación de los licitadores: Deberán presentar certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o un testimonio notarial del mismo.

Presentación de proposiciones: Plazo, dentro de los treinta días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; lugar, la Secretaría del Patronato, Víctor Pradera, número 1, Madrid.

Fecha de la licitación: 10 de julio de 1972.

Hora de la licitación: Las doce.

Lugar de la licitación: Sala de Juntas del Patronato, Víctor Pradera, número 1.

Documentos que deben presentar los concursantes: Los determinados en la cláusula séptima del pliego de condiciones.

Modelo de proposición económica

Don mayor de edad, de estado civil de profesión vecino de provincia de con domicilio en (calle o plaza) número provisto de documento nacional de identidad número actuando en su propio nombre y derecho (o en representación de don) o de la Sociedad o Empresa por su calidad de expone:

Primero.—Que enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por concurso-subasta de las obras de en el grupo de viviendas denominado y situado en del que es propietario el Patronato de Casas del Ministerio de Educación y Ciencia, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de la totalidad de dichas obras, con estricta sujeción al proyecto que las define y a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (en letra y cifra), que representa el por ciento de baja sobre el tipo de subasta.

Segundo.—Que a todos los efectos debe entenderse que, dentro de la presente oferta, ha sido comprendido no sólo el precio de la contrata, sino también el Impuesto General sobre el Tráfico de Empresas, sin que, por tanto, pueda ser repercutido como partida independiente.

Tercero.—Que se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes.

(Fecha y firma.)

Madrid, 19 de mayo de 1972.—El Subsecretario-Presidente, Ricardo Díez.—3.613-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se anuncia concurso para la ejecución de las operaciones de carga, descarga y demás manipulaciones de cereales en el puerto de Santander.

El Servicio Nacional de Productos Agrarios saca a concurso la ejecución de las operaciones de carga, descarga y demás

manipulaciones de cereales en el puerto de Santander, de acuerdo con las bases expuestas en el tablón de anuncios de la Dirección General y de la Jefatura Provincial de Santander.

Las ofertas deberán presentarse en el Registro General de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios, sita en la calle de la Beneficencia, número 8 (Madrid), o en las oficinas de la Jefatura Provincial de Santander, antes de las catorce horas del día que se cumplan veinte días hábiles a contar del siguiente al de la fecha de publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos se celebrará en la Dirección General de este Servicio Nacional de Productos Agrarios, en Madrid, dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha de terminación del plazo de presentación de pliegos, publicándose en el tablón de anuncios la fecha y hora de la apertura.

Madrid, 5 de mayo de 1972.—El Director general, José Luis Luqué Alvarez.—1.563-B.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Jefatura de Infraestructura de la Zona Aérea de Canarias por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado «Sustitución de cable e instalación de transformador de 315 kVA. en la base aérea de Gando».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado «Sustitución de cable e instalación de transformador de 315 kVA. en la base aérea de Gando», por un importe de seiscientos treinta y tres mil ochocientos noventa pesetas (633.890 pesetas), incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y pliegos de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de la Junta Económica de la Jefatura de Infraestructura de esta Zona Aérea (Aeropuerto de Las Palmas), todos los días laborables, excepto sábados, de nueve a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado, asciende a la cantidad de doce mil seiscientos setenta y ocho pesetas (12.678 pesetas).

La obra deberá ejecutarse en el plazo máximo de dos meses.

Los licitadores presentarán, con la documentación, un certificado, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, en el que acrediten estar clasificados dentro del grupo I, apartados 3, 5 y 6.

Los licitadores presentarán en mano, hasta transcurridos diez días hábiles de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las diez horas, las proposiciones y documentación exigida en tres sobres cerrados y lacrados, que contendrán los documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar recibo a la entrega de dicha documentación. No se admitirán y, por tanto, no serán tomadas en consideración aquellas documentaciones que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Jefatura de Infraestructura, transcurridos seis días hábiles del límite de su presentación.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Las Palmas de Gran Canaria, 17 de mayo de 1972.—El Secretario de la Junta Económica, Miguel Rupérez Moreno.—3.450-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición e instalación de la maquinaria que se cita.

Se anuncia concurso para la contratación, por separado, de:

Adquisición e instalación de maquinaria en la sección de lavado y secado del Hospital Provincial.

Tipo de licitación, a la baja: 1.000.000 de pesetas.

Plazo de entrega e instalación: Tres meses.

Garantía provisional: 30.000 pesetas.

Adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de un aparato de rayos X para el Sanatorio Psiquiátrico Provincial.

Tipo de licitación, a la baja: 808.113 pesetas.

Plazo de entrega e instalación: Un mes.

Garantía provisional: 24.243 pesetas.

Adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de un electrocardiógrafo para el Sanatorio Psiquiátrico Provincial.

Tipo de licitación, a la baja: 256.750 pesetas.

Plazo de entrega e instalación: Un mes.

Garantía provisional: 7.703 pesetas.

Plazo de garantía: Un año, a partir de la fecha del acta de recepción provisional.

Verificación del pago: Una vez redactada el acta de recepción provisional.

Los resguardos de las garantías provisionales quedarán afectos a la Ordenanza Provincial número 5, sobre sello provincial (3 por 100 de su importe).

Garantía definitiva: El máximo permitido por el Reglamento de Contratación, a la vista de cada adjudicación.

Los proyectos, pliegos de condiciones y demás documentos relativos a estos concursos se hallan de manifiesto en la Secretaría General de esta excelentísima Diputación (Negociado 3.º) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas, se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y los actos de apertura de pliegos tendrán lugar en el Palacio Provincial, a partir de las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, domiciliado en, provincia, calle número, en posesión del D. N. I. número, expedido en el de de, en nombre propio (o en representación de, lo que acredite con), enterado de los pliegos de condiciones (y proyecto, en el de adquisición e instalación de maquinaria para la sección de lavado del Hospital) que han de regir en el concurso para (cítese al que se opta), se comprometo a efectuar dichos suministros e instalaciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Igualmente se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes Protectoras de la Industria Nacional y del Trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

Asimismo, declara el licitador, bajo su responsabilidad, que ni él, ni su representado se hallan incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad o incapacidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, ni en ninguna otra indicada en las disposiciones legales vigentes.

Fecha y firma del proponente.

Alicante, 18 de mayo de 1972.—El Presidente, Manuel Monzón Meseguer.—El Secretario general accidental, Manuel Montesinos Gómiz.—3.456 bis-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación de daños que se mencionan.

Se anuncia subasta para la contratación conjunta de las obras de reparación de daños en:

	Pesetas
C. P. de Altea a la playa del Albir, puntos kilométricos 0,000 al 1,868	623.373
C. V. de Benidorm a Relléu por Finestrat, puntos kilométricos 0,000 al 15,357	3.752.807
Total	4.376.185

de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 4.376.185 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Verificación de pago: Por certificaciones mensuales.

Garantía provisional: 97.524 pesetas, y su resguardo quedará afecto a la Ordenanza Provincial vigente (3 por 100 importe en sellos).

Garantía definitiva: Según remate.

La Memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta y la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, se comprometo a la ejecución de las obras de, con arreglo a lo previsto en dichos documentos, a los precios fijados en el correspondiente presupuesto, por la cantidad de (en cifras y letra) pesetas, cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 24 de mayo de 1972.—El Presidente, Manuel Monzón Meseguer.—El Secretario, Manuel Montesinos Gómiz.—3.642-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Cuenca por la que se anuncia concurso de las obras de pintura de la planta baja del Palacio Provincial, con exclusión de las zonas de Archivo y de la Sección de Obras y Vías.

A virtud de lo dispuesto por acuerdo plenario de la excelentísima Diputación Provincial de Cuenca, de fecha 21 del pasado mes, y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, se anuncia el concurso de las obras de pintura de la planta baja del Palacio Provincial, con exclusión de las zonas de Archivo y de la Sección de Obras y Vías, sin sujeción a tipo.

Los licitadores deberán constituir, en metálico o valores, la garantía provisional de 5.000 pesetas, y el adjudicatario la definitiva del 4 por 100 del total del presupuesto de adjudicación, bien en la Caja de la Diputación o en la General de Depósitos.

El plazo de ejecución de las obras será de treinta días y el de garantía de tres meses, conforme se especifica en el pliego de condiciones económico administrativas.

El plazo de presentación de plicas será de veinte días hábiles, a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Corporación, desde las nueve a las doce horas.

En el mismo departamento provincial se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas.

Los licitadores presentarán sus proposiciones, siendo dos los pliegos con la única inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para obras de, que formula (nombre y dos apellidos)». En el primero de los sobres, bajo el subtítulo «Referencias», se incluirán las ofertas, incluyendo Memoria, referencias técnicas y económicas, etc., y la documentación preceptiva. Y en el segundo de los sobres, bajo el subtítulo «Oferta económica», se incluirá, con arreglo al modelo, la proposición económica.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, vecino de, calle, número (en nombre y representación de, en el caso de que concorra a nombre de tercero), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por concurso de las obras de (se expresará la denominación completa por la que se anuncia), se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con sujeción a los requisitos y condiciones señalados, por la cantidad de (en letra, la proposición que se haga, lisa y llanamente).

(Fecha y firma.)

El concurso se celebrará con arreglo a lo establecido en el artículo 315 de la Ley de Régimen Local y 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de admisión de plicas, y tendrá lugar en acto público presidido por el ilustrísimo señor Presidente o Diputado en quien delegue, y el Secretario de la Corporación, que autorizará el acto.

La expresada obra se halla totalmente financiada y, asimismo, se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Cuenca, 12 de mayo de 1972.—El Presidente, Rodrigo Lozano de la Fuente.—3.405-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Jaén por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de calles en Orcera.

La excelentísima Diputación Provincial de Jaén, en sesión celebrada el día 18 de abril pasado, acordó sacar a pública subasta las obras de urbanización de calles en Orcera, por un importe de 1.000.000 de pesetas; fianza provisional de 20.000 pesetas.

Para optar a esta subasta los licitadores presentarán sus proposiciones durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría Oficial, Negociado de Contratación, hasta las trece horas del día en que finalice el plazo.

La apertura de pliegos ante la Mesa designada al efecto tendrá lugar el día siguiente hábil al en que termine el plazo de licitación, a las doce horas, en el despacho de la Presidencia.

La fianza definitiva vendrá representada por el 4 por 100 de la cantidad líquida del remate.

Tanto la provisional como la definitiva podrá constituirse en la Caja Provincial o en la sucursal en Jaén de la General de Depósitos, en metálico o en los valores a que se refieren los artículos 75 y 76 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los proyectos y pliegos de condiciones económico-administrativas se encuentran a disposición de los posibles licitadores en la Secretaría Oficial, Negociado de Contratación, desde las nueve treinta a las trece horas.

Todos los gastos que ocasione la licitación y formalización del contrato serán de cuenta del adjudicatario.

A la proposición económica se acompañará inexcusablemente la documentación a que se refiere la base séptima del pliego de condiciones.

Las proposiciones, reintegradas con seis pesetas de timbre del Estado, 25 de la Mutualidad y otras 25 del sello provincial, se ajustarán al siguiente modelo:

«Don vecino de que señala como domicilio para todos los actos y notificaciones que se relacionen con esta subasta el número de la calle de la ciudad de enterado del proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones aprobados por la excelentísima Diputación Provincial para contratar por subasta las obras de se obliga a realizarlas por (en cifras y letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Jaén, 17 de mayo de 1972.—El Presidente, Ramón Palacios Rubio.—3.463-A.

Resolución del Ayuntamiento de Algemesi (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de doscientos sesenta nichos en el cementerio municipal.

Objeto de esta subasta es la construcción de doscientos sesenta nichos en el cementerio municipal.

Tipo de licitación, a la baja, un millón doscientos veintidós mil diecisiete pesetas.

Plazo para ejecución de la obra, tres meses, a partir de la adjudicación definitiva.

Pliego de condiciones, documentación y proyecto estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Fianza provisional, veinticuatro mil cuatrocientos cuarenta y cinco pesetas, y la definitiva, el seis por ciento del remate.

Presentación de proposiciones, en la Secretaría municipal, de nueve a trece horas, durante el plazo de veinte días

hábiles, a contar del siguiente día hábil en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos se verificará a las doce horas del siguiente día hábil del plazo de su presentación.

Modelo de proposición

Don de años, estado profesión vecino de domiciliado en enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como del proyecto para construcción de 60 nichos en la zona especial de la rotonda, 80 nichos en la zona segunda (parte posterior), 60 nichos en la zona segunda preferencia y 60 nichos de tercera clase en el cementerio municipal de Algemesi, que acepta íntegramente se compromete a ejecutar las obras dentro del plazo fijado, por la cantidad de pesetas (la cantidad en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Algemesi, 16 de mayo de 1972.—El Alcalde, Manuel Rico Huguet.—El Secretario, Enrique Capella Faus.—3.415-A.

Resolución del Ayuntamiento de Avilés (Oviedo) por la que se anuncia concurso para contratar el suministro e instalación de una centralita telefónica automática en la Casa Consistorial.

Cumpliendo lo establecido en el artículo 25 del Reglamento de Contratación, y en cumplimiento de acuerdo plenario, se anuncia concurso según el detalle siguiente:

Objeto: Constituye el objeto del concurso el suministro e instalación de una centralita telefónica automática en la Casa Consistorial que disponga de seis enlaces con la red exterior y de cincuenta extensiones, comprendida batería e instalación de la red interior de cables.

Plazo de ejecución: Dos meses contados a partir de la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

Tipo de licitación: 650.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones y demás documentos que integran el expediente se encuentran de manifiesto en la Secretaría municipal, en horas de nueve a trece.

Fianzas: La fianza provisional se fija en 19.500 pesetas. La definitiva en el seis por ciento del precio de adjudicación.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se inserta, en pliego cerrado y acompañadas de los documentos que señala la cláusula séptima del pliego de condiciones económico-administrativas y jurídicas, se presentarán en la Secretaría municipal, en horas de nueve a trece, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se reintegrarán con seis pesetas de timbre del Estado y municipal y 25 pesetas de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos presentados se celebrará en el despacho del señor Alcalde, a las doce horas del día hábil siguiente al término del plazo de presentación de proposiciones.

Pago: El importe de la adjudicación se hará efectivo transcurridos quince días de la recepción provisional.

Existe crédito suficiente en el presupuesto para el pago de la instalación mencionada.

No es preciso, conforme a la legislación vigente, autorización alguna para la validez del contrato derivado de este concurso.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle número y documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Avilés, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para el suministro e instalación de una centralita telefónica automática en la Casa Consistorial.

2.º Que declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Que adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 19.500 pesetas.

4.º Que acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5.º Que se compromete a ejecutar la instalación total en el precio alzado de pesetas.

6.º Que ofrece como plazo de garantía de la instalación el de

(Fecha y firma.)

Avilés, 19 de mayo de 1972.—El Alcalde.—3.560-A.

Resolución del Ayuntamiento de Badajoz referente a la subasta para construcción de un Grupo escolar.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 113, de 11 de mayo de 1972, se inserta anuncio con la condiciones que han de regir en la subasta para la construcción de un Grupo escolar en la barriada de La Luneta.

Tipo: Total de 14.262.964,80 pesetas.

Información y presentación de proposiciones: En el Negociado de Patrimonio de esta Secretaría General, finaliza el plazo el día 5 de junio próximo, a las trece horas.

Badajoz, 16 de mayo de 1972.—El Alcalde.—3.457-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cartagena por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de urbanización de la calle Menorca.

Se convoca subasta para adjudicar las obras de urbanización de la calle Menorca.

El tipo de licitación, a la baja, es de quinientas cincuenta y cinco mil ciento veintidós (555.122) pesetas.

Las obras deberán terminarse en el plazo máximo de tres meses. Los pagos se realizarán contra certificación de obra con cargo a la partida 6.121 del presupuesto especial de urbanismo.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Propiedades (Servicio de Contratación) donde podrá ser examinado en días y horas hábiles.

Fianza provisional: 11.102 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del tipo de remate.

Las pliegos deberán presentarse en la dependencia citada antes de las trece horas del día en que se cumpla veinte hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas, del día hábil siguiente al en que hubiere quedado cerrado el plazo de admisión.

Modelo de proposición

D., vecino de, con domicilio en, y con D. N. I. número, conociendo y aceptando todas y cada una de las condiciones que rigen en la subasta de las obras de (citarlas), se comprometo a ejecutarlas por el precio de (en letra y repitase en guarismos) pesetas.

Fecha y firma.

Cartagena, 12 de mayo de 1972.—El Alcalde.—3.467-A.

Resolución del Ayuntamiento de Carreño (Candás) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del «Proyecto de pavimentación y reparación de calles en Candás».

Cumpliendo acuerdo del Ayuntamiento, se saca a subasta el «Proyecto de pavimentación y reparación de calles en Candás» con las siguientes bases:

1.ª *Tipo de subasta:* 981.571,80 pesetas a la baja.

2.ª *Plazo de ejecución:* Dos meses.

3.ª *Examen del proyecto y pliego de condiciones:* En la Secretaría Municipal.

4.ª *Garantía provisional:* 19.600 pesetas y definitiva de 40.000 pesetas.

5.ª *Presentación de pliegos:* En el Registro de este Ayuntamiento, en sobre cerrado, indicando la subasta a que se refiere, de nueve treinta a trece horas, durante el plazo de diez días hábiles desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

6.ª Las proposiciones, reintegradas, irán acompañadas con el recibo de la fianza, declaración de no estar incurso en las causas de incapacidad para contratar, carnet de Empresa de responsabilidad y estar al corriente en seguros sociales, y si se actúa en representación, apoderamiento bastantado por el Secretario del Ayuntamiento.

7.ª Son de cuenta del contratista los anuncios y honorarios reglamentarios que resulten de la subasta, existiendo consignación para dicha obra y verificándose la apertura de pliegos a las doce horas del siguiente día hábil al que termine el periodo de presentación de ofertas.

8.ª *Modelo de proposición:* Don, vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, enterado del anuncio para la subasta de «Proyecto de pavimentación y reparación de calles en Candás», se comprometo a ejecutar dicho proyecto, de conformidad con proyecto y pliego, en la cantidad de pesetas (letra y número), adjuntando al efecto la documentación reglamentaria.

(Lugar, fecha y firma.)

Candás, 17 de mayo de 1972.—El Alcalde.—3.412-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castelldefels (Barcelona) por la que se anuncia subasta para la adjudicación del servicio de conservación de las calles del término municipal de la villa.

Sin reclamaciones contra el pliego de condiciones se convoca subasta para la adjudicación del servicio antes mencionado, sirviendo de tipo de licitación cada una de las cantidades que figuran como precios unitarios de las unidades de obra y materiales a emplear en la prestación del servicio, a la baja, las cuales constan en el pliego de condiciones técnicas y facultativas.

La subasta será adjudicada al licitador que en la suma total del conjunto de los precios unitarios de las unidades de obra

y de los materiales a emplear en el servicio se aprecie que ofrece una baja superior.

El pago de la prestación del servicio se hará mediante certificaciones de obra realizada, aprobadas por el Ayuntamiento o Comisión Permanente.

El contrato que se formalice tendrá una vigencia de dos años, a partir del día del comienzo de la prestación del mismo, lo cual tendrá lugar dentro de los diez días siguientes al del recibo por el rematante de la notificación de la adjudicación definitiva de la subasta.

Los pliegos de condiciones están de manifiesto en la Secretaría municipal, siendo la garantía provisional de 100.000 pesetas y la definitiva de 150.000 pesetas.

Presentación de proposiciones, durante veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, última inserción, y la apertura de pliegos tendrá lugar en el despacho de la Secretaría, a las doce horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo de presentación.

Se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos dos y tres del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, obrando en nombre propio (o en representación de una Sociedad u otra persona) y con documento nacional de identidad número, expedido en el día, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» (o de la provincia) número, de fecha, y de los pliegos de condiciones técnicas y facultativas y jurídico y económico-administrativas, que acepta para la contratación de la prestación del servicio de conservación de las calles del término municipal de Castelldefels, se comprometo a ejecutarla con sujeción estricta a los mencionados pliegos y a los precios unitarios de unidades de obra y materiales a emplear en el servicio, que se adjuntan como anexo a la presente proposición.

(Fecha y firma del proponente.)

Castelldefels, 12 de mayo de 1972.—El Alcalde, José Barberán Albiac.—3.433-A.

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en las calles que se citan.

Cumplidos los trámites reglamentarios y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se anuncia el concurso siguiente:

Objeto: Instalación de alumbrado a las calles Virgen de las Angustias; Aben Mazarra; Patricio Furiel; Sancho el Craso; avenida de los Almogavares; entre el paso a nivel del ferrocarril y avenida de la Cruz de Juárez; Valdeolleros; Calatañazor; Cobo de Guzmán; Vargas Valenzuela; Pintor Arbásia; Genoveses; camino de la Fuente de la Salud, hasta la fábrica de fundición de plomo; Simón de Scusa; Raimundo Lullio; La Farsalia; Platero Bernabé de los Reyes; Espejo Blancas; López Amo; Los Olivos; Lope de los Ríos; Lorenzo Ferreira; sin nombre, entre la calle Los Olivos y la de López Amo; sin nombre, entre la calle Don Lope de los Ríos y Cobo de Guzmán; Daza Valdés; todas ellas comprendidas en las barriadas de San José y Valdeolleros.

Tipo: 3.946.526,25 pesetas.

Plazo de ejecución: Noventa días.

Garantías: La provisional, 98.830 pesetas, y la definitiva, la suma que resulte

de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes a que se refiere el artículo 82 del Reglamento antes citado.

Plazo, lugar y hora: Para la presentación de las proposiciones, hasta las doce horas del día en que se cumpla los veinte hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación de la Secretaría Municipal.

Su apertura tendrá lugar en las Casas Consistoriales al día siguiente hábil del que termine la presentación de proposiciones, a las doce horas.

Modelo

Don, vecino de, provisto de documento nacional de identidad número, expedido el de de 19...., con domicilio en, calle, número, enterado del proyecto, presupuesto, cuadro de precios y pliegos de condiciones referentes a las obras de instalación de alumbrado de las calles de las barriadas de San José y Valdeolleros, que son el objeto de este concurso, se obliga y comprometo a llevarlas a cabo, con sujeción estricta al estudio facultativo y cláusulas que regulan su ejecución (o bien consignará las modificaciones que sea menoscabo de lo establecido en este pliego puedan concurrir a la mejor realización del contrato), en la suma de pesetas (en letra) (aquí la proposición admitiendo o mejorando el tipo fijado).

También se comprometo al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la industria nacional y trabajo en todos sus aspectos, incluso los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma.)

Córdoba, dieciséis de mayo de mil novecientos setenta y dos.—El Alcalde.—3.403-A.

Resolución del Ayuntamiento de Esplugas de Llobregat por la que se anuncia concurso para la adquisición de una finca o terreno para instalar o construir la futura Casa de la Cultura de esta población.

Habiéndose aprobado un pliego de condiciones para la adquisición por parte de este Ayuntamiento de una finca o terreno para instalar o construir la futura Casa de la Cultura de esta población, se expone el mismo por plazo de ocho días, de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Contratación, y para el caso que durante aquel plazo no se presentase reclamación alguna, por el presente edicto se convoca al mismo tiempo el correspondiente concurso, el cual se regirá de acuerdo con las siguientes prevenciones:

1.ª *Objeto del concurso:* Tiene por objeto la adquisición por parte de este Ayuntamiento de una finca o terreno para instalar o construir la futura Casa de la Cultura, de esta población, el cual deberá reunir las siguientes condiciones:

a) Superficie no menos de 1.500 metros cuadrados susceptibles de ser edificada o finca ya edificada, de una extensión similar, que por sus características constituya un valor artístico en la población.

b) El terreno deberá hallarse en el momento de la oferta totalmente libre de cargas y gravámenes, de inquilinos, aparceros o cualquier clase de ocupantes.

c) No tener afectación alguna de carácter urbanístico que impida o limite de cualquier modo su aprovechamiento.

2.ª *Tipo de licitación:* Dadas las características del concurso no se establece precio tipo, sin embargo la adjudicación del mismo no será ejecutiva hasta tanto no exista crédito suficiente para satisfacer el coste de la adquisición.

3.ª **Garantías:** La fianza provisional será igual a 35.000 pesetas y la definitiva será igual al 4 por 100 del precio de adjudicación.

4.ª **Exposición de documentos. Presentación de proposiciones:** La presentación de pliegos se efectuará en la Secretaría Municipal durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el noveno al en que este edicto aparezca publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia (si se publicaran en fechas distintas servirá de cómputo la fecha más reciente), de las diez a las trece treinta horas, durante cuyo plazo y horas podrán asimismo examinarse los pliegos y demás elementos que convenga conocer.

Dichas proposiciones se entregarán en Secretaría Municipal, en sobre cerrado, que podrá ser sellado y lacrado, haciéndose constar en la cubierta del mismo: «Proposición para tomar parte en el concurso para la compra de una finca o terreno, por parte de ese Ayuntamiento, para destinarlo a Casa de la Cultura de Esplugas de Llobregat.»

5.ª **Apertura de pliegos:** La apertura de proposiciones tendrá lugar al día siguiente hábil en que termine el plazo de admisión de las mismas, a las doce horas.

Han quedado cubiertos los requisitos necesarios para poder anunciar la presente licitación.

Irán a cargo del adjudicatario los importes de este anuncio, de derechos reales y demás impuestos y gastos en general.

Modelo de proposición

Don de años de edad, de estado y profesión vecino de calle de número enterado de los pliegos de condiciones, así como de los demás documentos obrantes en expediente, ofrece un terreno de su propiedad de palmos cuadrados de extensión, delimitado por las calles para venderlo al Ayuntamiento por el precio de pesetas el palmo cuadrado, y se compromete al cumplimiento de las demás condiciones si le fuera adjudicado el concurso.

(Lugar, fecha y firma.)

Esplugas de Llobregat, 26 de mayo de 1972.—El Alcalde, José Catalá Soler.—3.698-A.

Resolución del Ayuntamiento de Esplugas de Llobregat por la que se anuncia concurso para la adquisición y montaje de un pabellón prefabricado con destino escolar, con una superficie adecuada para el funcionamiento de ocho aulas y servicios complementarios.

Habiéndose aprobado un pliego de condiciones para la adquisición y montaje de un pabellón prefabricado con destino escolar, con una superficie adecuada para el funcionamiento de ocho aulas y servicios complementarios, a instalar en esta población, se expone el mismo por plazo de ocho días, de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Contratación, y para el caso de que durante aquel plazo no se presentase reclamación alguna, por el presente edicto se convoca al mismo tiempo el correspondiente concurso, el cual se registrará de acuerdo con las siguientes prevenciones:

1.ª **Objeto del concurso:** Tiene por objeto la adquisición y montaje de un pabellón prefabricado con destino escolar, con una superficie adecuada para el funcionamiento de ocho aulas y servicios complementarios.

2.ª **Tipo de licitación:** Dadas las características del concurso no se establece precio tipo, sin embargo la adjudicación del mismo no será ejecutiva hasta tanto no

exista crédito suficiente para satisfacer el coste de la adquisición.

3.ª **Garantías:** La fianza provisional será igual a 35.000 pesetas y la definitiva será igual al 4 por 100 del precio de adjudicación.

4.ª **Exposición de documentos. Presentación de proposiciones:** La presentación de pliegos se efectuará en la Secretaría Municipal durante el plazo de diez días hábiles, a contar desde el noveno al en que este edicto aparezca publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia (si se publicaran en fechas distintas servirá de cómputo la fecha más reciente), de las diez a las trece treinta horas, durante cuyo plazo y horas podrán asimismo examinarse los pliegos y demás elementos que convenga conocer.

Dichas proposiciones se entregarán en Secretaría Municipal en sobre cerrado, que podrá ser sellado y lacrado, haciéndose constar en la cubierta del mismo: «Proposición para tomar parte en el concurso para la adquisición y montaje de un pabellón prefabricado con destino escolar por parte de ese Ayuntamiento.»

5.ª **Apertura de pliegos:** La apertura de proposiciones tendrá lugar el día siguiente hábil en que termine el plazo de admisión de las mismas, a las diez horas.

Han quedado cubiertos los requisitos necesarios para poder anunciar la presente licitación.

Irán a cargo del adjudicatario los importes de este anuncio, de derechos reales y demás impuestos y gastos en general.

Modelo de proposición

Don de años, de estado y profesión vecino de número enterado de los pliegos de condiciones, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete al montaje de un pabellón prefabricado con destino escolar, en esa población, por el precio de pesetas y se compromete al cumplimiento de las demás condiciones si le fuera adjudicado el concurso.

(Lugar, fecha y firma.)

Esplugas de Llobregat, 26 de mayo de 1972.—El Alcalde, José Catalá Soler.—3.699-A.

Resolución del Ayuntamiento de Figueras (Gerona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución del proyecto de prolongación de la Cobertura de la Riera Galligáns, aguas arriba.

Cumplidos los trámites reglamentarios, este Ayuntamiento saca a pública subasta la ejecución del proyecto de prolongación de la Cobertura de la Riera Galligáns, aguas arriba, por el tipo de licitación de 1.129.522,94 pesetas, a la baja.

Las obras deberán estar terminadas en el plazo de tres meses a contar de la adjudicación definitiva de la subasta.

El pago se realizará a medida que se aprueben los certificados de obra realizada, disponiéndose de la cantidad necesaria en la cuenta de Valores Independientes, no precisándose ninguna autorización especial.

El expediente está de manifiesto en la oficina central de Secretaría.

Garantía provisional: 22.580 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del precio del remate.

Las proposiciones se presentarán en Secretaría, de diez a trece horas, ajustadas al modelo inserto al pie, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»-Gaceta de Madrid.

El siguiente día hábil, a las doce, tendrá lugar la apertura de pliegos, devol-

viéndose la fianza a los licitadores no favorecidos con el remate.

A las proposiciones, reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de cinco y mutual de veinticinco, se acompañarán la declaración jurada y resguardo de garantía provisional (artículo 30.3 del Reglamento de 9 de enero de 1953), carnet de Empresa con responsabilidad, escritura y poder (si es Sociedad) y recibo del Impuesto Industrial, ajustándose al siguiente

Modelo de proposición

Don provisto de documento nacional de identidad número vecino de con domicilio en número obrando en nombre (propio o de cuya representación legalmente justifica con poder bastateado por el Secretario de la Corporación), bien enterado de los pliegos de condiciones de la subasta para la ejecución de las obras de prolongación de la Cobertura de la Riera Galligáns, aguas arriba, acompañando toda la documentación prevenida, se comprometo a realizarlas por la suma de (en letra, igual o inferior a 1.129.522,94 pesetas).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Figueras a 12 de mayo de 1972.—El Alcalde-Presidente, Ramón Guardiola Rovira.—5.314-C.

Resolución del Ayuntamiento de Gibraltón (Huelva) por la que se anuncia subasta para contratar la concesión de uso privativo de bienes de dominio público, para la instalación de una pista de coches de tope.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 23 de marzo de 1972 el artículo 313 de la vigente Ley de Régimen Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

1.ª **Objeto:** Concesión de uso privativo de bienes de dominio público para la instalación de una pista de coches de tope.

2.ª **Tipo de licitación:** Se señala en un millón de pesetas.

3.ª **Plazo de utilización:** La concesión se otorga por cinco años, comprendidos desde el año 1974 al año 1978, inclusive.

4.ª **Pago:** Efectuada la adjudicación definitiva, el adjudicatario ingresará en la Depositaria de Fondos Municipales la cantidad de 500.000 pesetas. La diferencia la ingresará durante los quince días anteriores a aquel en que se inicie el plazo de utilización.

5.ª **Pliego de condiciones:** Estarán de manifiesto en las Oficinas Municipales desde las diez a las catorce horas de todos los días hábiles.

6.ª **Garantía provisional:** Se fija en pesetas veinte mil.

7.ª **Garantía definitiva:** Se fija en cincuenta mil pesetas.

8.ª **Modelo de proposición:** Don con domicilio en documento nacional de identidad número expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta para adjudicar la concesión de uso privativo de bienes de dominio público, para la instalación de una pista de coches de tope, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha a cuyos efectos hace constar:

1) Ofrece el precio de pesetas, que significa un alza de pesetas sobre el tipo de licitación.

2) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad pre-

vistas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

4) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º *Presentación de plicas.* En las oficinas municipales del Ayuntamiento, desde las diez a las catorce horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10. *Apertura de plicas.* En la Casa Consistorial de Gibrleón, a las trece horas del día siguiente al transcurrido veinte desde la publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Gibrleón, 18 de mayo de 1972.—El Alcalde.—3.502-A.

Resolución del Ayuntamiento de Guardamar del Segura (Alicante) por la que se anuncia subasta para la ejecución de las obras de pavimentación de las calles que se citan.

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia subasta para la ejecución de las obras de pavimentación de las calles avenida de Europa, Azorín, Benavente, Ramón y Cajal, García Morato, Moscardó y prolongación de calle de Torrevieja, de conformidad a proyectos redactados por el Arquitecto don Manuel del Alamo Berna.

Tipo de licitación: El tipo de licitación será de 1.262.758 pesetas, a la baja.

Forma de pago: Contra certificación mensual expedida por el señor Arquitecto Director.

Plazo de ejecución: Un mes a partir de la comunicación de la adjudicación definitiva.

Plazo de garantía: Un año a partir de la recepción provisional.

Garantía provisional: 50.510 pesetas. Deberá ser en metálico.

Garantía definitiva: El 6 por 100 del remate, cantidad que se adjudique definitivamente.

Constitución de garantía: Podrá ser en metálico, valores del Estado o cédulas de Crédito Local.

Apertura de plicas: Tendrá lugar el día siguiente hábil al que se cumplan los veinte de la publicación del edicto en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, en la Casa Ayuntamiento de Guardamar.

Oficinas donde se encuentra el expediente: En la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina, hasta el último día de presentación de proposiciones.

Proposiciones: Ajustadas a modelo que se inserta, irán reintegradas con timbre del Estado que corresponda, 100 pesetas en sello municipal, 50 pesetas de sellos de la Mutualidad. Se presentarán en dos sobres cerrados y uno dentro del otro, ambos podrán ser lacrados. En el sobre del interior irá la proposición económica, y en el del exterior la documentación, y contendrá la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de pavimentación de varias calles en la zona de la playa».

En el sobre que no contenga la proposición económica se incluirán los documentos siguientes:

1.º Documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

2.º Declaración del licitador que afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento

de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Último recibo de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial.

4.º Último recibo acreditativo de haber efectuado el pago de las cuotas de Seguros Sociales.

5.º Documento nacional de identidad o fotocopia del mismo.

6.º Carnet de Empresa con responsabilidad o fotocopia del mismo.

7.º Patente anual del Impuesto Industrial.

8.º Poderes bastanteados cuando se concurre en representación de persona natural o jurídica.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con domicilio en calle número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia relativo a la licitación para la contratación por subasta de las obras de pavimentación de las calles avenida de Europa, Azorín, Benavente, Ramón y Cajal, García Morato, Moscardó y prolongación calle de Torrevieja, según proyecto del Arquitecto don Manuel del Alamo Berna, aceptando todas las responsabilidades y obligaciones de los pliegos de condiciones de la obra, se comprometo a ejecutarla por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Guardamar del Segura, 26 de mayo de 1972.—El Alcalde, Francisco García Viudes.—3.693-A.

Resolución del Ayuntamiento de Irún por la que se anuncia concurso para la adquisición de un camión para la recogida domiciliar de basuras.

El excelentísimo Ayuntamiento de Irún, acordó convocar concurso y aprobó el pliego de condiciones sobre el objeto y en las condiciones que se determinan:

Objeto: Se trata de la adquisición, mediante compra, de un camión acondicionado especialmente para la recogida de basuras, de 11 metros cúbicos de capacidad mínima.

Tipo de licitación: El tipo máximo, a la baja, será de 1.000.000 de pesetas.

El pliego de condiciones estará de manifiesto en la Secretaría Municipal de este Ayuntamiento.

Garantías provisional y definitiva: La primera será de 20.000 pesetas, y la segunda, del 4 por 100 del importe en que resulte adjudicado el concurso.

Presentación de proposiciones: Se presentarán en cualquier día hábil, en horas de oficina, en el Registro General del Ayuntamiento, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La apertura de pliegos se verificará en el excelentísimo Ayuntamiento al día siguiente al que haya expirado el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas.

Documentación a aportar: Los documentos que se exigen de detallan en el pliego de condiciones.

Modelo de proposición

Don mayor de edad y de profesión vecino de con domicilio en y en posesión del D. N. I. número actuando en nombre propio (o en representación de), ofrece al Ayuntamiento la venta del vehículo marca de las características que se reseñan en la oferta, en la cantidad de y con absoluta aceptación de las condiciones especificadas en el pliego de condiciones que expresamente declara conocer.

Irún, 18 de mayo de 1972.—El Alcalde. 3.461-A.

Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de dos escaleras en la avenida de la Facultad de Veterinaria.

En cumplimiento de lo acordado se anuncia subasta pública para contratar las obras de construcción de dos escaleras en la avenida de la Facultad de Veterinaria, teniendo en cuenta:

Tipo de licitación: 669.963,79 pesetas.

Plazo de ejecución: Sesenta días.

La documentación estará de manifiesto en la Secretaría General.

Fianza provisional: 13.500 pesetas.

Fianza definitiva: La máxima prevista en el Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en provisto del correspondiente documento nacional de identidad número y de carnet de Empresa con responsabilidad, enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de las acepta íntegramente y se compromete a con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas, en la expresada oficina, y la apertura de proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Se cumplen las exigencias previstas en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

León, 16 de mayo de 1972.—El Alcalde.—3.408-A.

Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de tapia de cerramiento en la ampliación del cementerio municipal.

En cumplimiento de lo acordado se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de construcción de tapia de cerramiento en la ampliación del cementerio municipal, teniendo en cuenta:

Tipo de licitación: 1.903.303,46 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

La documentación estará de manifiesto en la Secretaría General.

Fianza provisional: 38.100 pesetas.

Fianza definitiva: La máxima prevista en el Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en provisto del correspondiente documento nacional de identidad número y de carnet de Empresa con responsabilidad, enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de las acepta íntegramente y se compromete a con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Las plicas se presentarán en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas, en la expresada oficina, y la apertura de proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Se cumplen las exigencias previstas en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

León, 18 de mayo de 1972.—El Alcalde. 3 555-A.

Resolución del Ayuntamiento de Loriguilla (Valencia) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento ordinario de 7.198 pinos maderables para durante el año forestal 1972-73.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia por el presente la subasta para la enajenación del aprovechamiento ordinario de 7.198 pinos maderables, para durante el año forestal 1972-73, en el monte denominado «La Sierra», número 54 del Catálogo, de los propios de este Municipio, que aforan 2.000 metros cúbicos de madera c. c., por el tipo de tasación de un millón ciento diez mil pesetas, con arreglo al pliego de condiciones que obra en la Secretaría del Ayuntamiento.

La subasta tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan los diez hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones, que podrán presentarse a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas hasta el día anterior hábil para la celebración de la subasta, en la Secretaría municipal, se redactarán con sujeción al modelo que al final se inserta.

Para tomar parte en la subasta precisa el licitador depositar la fianza provisional del 5 por 100 de la tasación y ser titular del carnet de Empresa con responsabilidad correspondiente al firmante de la proposición.

A cada proposición se acompañará una declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente.

El adjudicatario vendrá obligado a pagar la inserción de los anuncios, importe de las tasas y demás gastos correspondientes a este aprovechamiento.

De quedar desierta, se celebrará segunda subasta a los diez días hábiles, a la misma hora y lugar, con los mismos requisitos y condiciones.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle de, número, cuya personalidad acreditada con el documento nacional de identidad número, titular del carnet de Empresa con responsabilidad número, con validez en el día de la fecha, por sí (o en representación de, lo cual acredita con) en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha para la enajenación del aprovechamiento ordinario, correspondiente al año forestal 1972-73, de 7.198 pinos, que aforan 2.000 metros cúbicos de madera c. c., en el monte denominado «La Sierra», número 54 del Catálogo, de la pertenencia de los propios del Ayuntamiento de Loriguilla, ofrece la cantidad de (en letra) pesetas, aceptando las condiciones facultativas y económico-administrativas del pliego de condiciones respectivo.

....., a de de 1972.

Loriguilla, 18 de mayo de 1972.—El Alcalde, Jesús Cervera.—3.469-A.

Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización y renovación de tuberías de agua en las calles Alonso de Palencia, Salta y Tampa, de esta ciudad.

Este excelentísimo Ayuntamiento anuncia subasta pública para contratar conjuntamente la ejecución de las obras de urbanización y renovación de tuberías de agua en las calles Alonso de Palencia, Salta y Tampa, de esta ciudad.

El tipo de licitación asciende a pesetas 7.159.149,82, equivalente a la suma de los presupuestos de contrata de los respectivos proyectos.

La mejora habrá de hacerse por baja de dicho tipo de licitación.

El plazo de ejecución será, como máximo de cuatro meses a partir de su comienzo, y su financiación será con cargo a la partida 6.111 del presupuesto especial de Urbanismo 1972. El pago se hará mensualmente, a base de certificaciones de obra realizada, expedidas por el técnico Director de las mismas, que aprobará la Comisión Municipal Permanente.

La fianza provisional a establecer para optar a esta subasta es de 101.591,50 pesetas. La definitiva consistirá en la cantidad que resulte de la aplicación de los porcentajes establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre el importe de la adjudicación. Ambas se constituirán en la forma que se detalla en el pliego de condiciones.

Las proposiciones para tomar parte en esta subasta se redactarán, con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número enterado del pliego de condiciones para la ejecución de las obras de, reseñadas en el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado», correspondiente al día, se comprometo a la ejecución de las obras a que se contrae la subasta por la cantidad de (en guarismos y en letra) pesetas, aceptando en todas sus partes las condiciones del citado pliego.

(Fecha y firma.)

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Urbanismo de este Municipio, durante los días y horas hábiles de oficina hasta las doce horas del anterior al de la celebración de la subasta, que tendrá lugar en el salón de sesiones de la Corporación, a las doce horas del primer día hábil siguiente a los veinte laborables posteriores al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El pliego de condiciones, planos y demás documentos están de manifiesto en el mencionado Negociado de Urbanismo.

Los proyectos de obras de que se trata fueron aprobados en la sesión ordinaria celebrada por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno el 25 de marzo del año en curso.

Málaga 12 de mayo de 1972.—El Alcalde.—3.460-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mieres (Oviedo) por la que se anuncia la enajenación, mediante subasta, de solares de propiedad municipal sitos en el recinto del Macelo.

Objeto de la subasta: Constituye el objeto de la subasta que se convoca la enajenación de solares de propiedad municipal, sitos en el Macelo, en la villa de Mieres.

Solar número 1: 322,50 metros cuadrados.
Solar número 2: 430 metros cuadrados.
Solar número 4: 307,45 metros cuadrados.
Solar número 5: 765,90 metros cuadrados.

Tipo de licitación: El tipo o precio que servirá de base a la subasta al alza para cada solar será el siguiente:

Solar número 1: 2.257.500 pesetas.
Solar número 2: 2.150.000 pesetas.
Solar número 4: 1.844.700 pesetas.
Solar número 5: 3.829.500 pesetas.

Garantías: Se constituirán en concepto de garantía provisional para cada solar las siguientes fianzas provisionales:

Solar número 1: 38.862 pesetas.
Solar número 2: 37.250 pesetas.
Solar número 4: 32.670 pesetas.
Solar número 5: 62.442 pesetas.

La garantía definitiva será la resultante de aplicar los tipos mínimos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre la cuantía en que resulta adjudicado cada solar.

Expediente: Se halla de manifiesto el expediente, así como los pliegos de condiciones jurídico-administrativas, en el Negociado de Contratación de la Secretaría de este Ilustrísimo Ayuntamiento.

Presentación de plicas: Las proposiciones a la subasta se presentarán dentro del plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas, en el citado Negociado de Contratación de la Secretaría de este Ilustrísimo Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de, con domicilio en, por sí o en representación de (en este supuesto se acompañará el poder debidamente bastantado), con documento nacional de identidad número, expedido en el día de de 197..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, así como de los pliegos de condiciones jurídico-administrativas relativas a la subasta, anunciada por el Ilustrísimo Ayuntamiento de Mieres para «la enajenación, mediante subasta, de solares de propiedad municipal, sitos en el recinto del Macelo, en la villa de Mieres», acepto íntegras las obligaciones que de los mismos resulten e interesándome la adquisición del solar número, ofrezco por el mismo la cantidad de (tanto el número del solar como la cuantía ofertada se consignarán en letra, y a continuación y entre paréntesis en guarismos.)

(Fecha y firma del proponente.)

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de sesiones de estas Consistoriales a las trece horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Mieres, 15 de mayo de 1972.—3.413-A.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia subasta de las obras de «Construcción de 352 fosas nichos en la zona XXXII del Cementerio de Nuestro Padre Jesús.»

Objeto: «Construcción de 352 fosas nichos en la zona XXXII del Cementerio de Nuestro Padre Jesús.»

Tipo de licitación: 1.413.821 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 26.207 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Plazo de garantía: Un año.

Fianza definitiva: La que resulte de aplicar el doble del porcentaje establecido para la provisional al tipo de adjudicación.

Presentación de plicas: Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente

al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

Apertura de pliegos: A las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo anterior en el despacho de la Alcaldía.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación para su examen.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos 2.º y 3.º del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en número con documento nacional de identidad número expedido en a de de 19....., en nombre propio (o en representación de como conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 19..... y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de se comprometo a realizarlas con estricta sujeción al proyecto técnico correspondiente al pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas para esta contratación, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.
(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 15 de mayo de 1972.—El Alcalde.—3.465-A.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia concurso para la adquisición de una autoescaleradora hidráulica con destino al servicio de bomberos.

Objeto: Adquisición de una autoescaleradora hidráulica con destino al servicio de bomberos, polivalente, con 30 metros de altura útiles.

Tipo de licitación: Queda al criterio de los proponentes.

Garantía provisional: 25.000 pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar los porcentajes establecidos en el artículo 82/1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, al tipo de adjudicación.

Plazo de entrega: Un mes.

Plazo de garantía: Un año.

Presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

Apertura de pliegos: A las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo anterior en el despacho de la Alcaldía.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación para su examen.

Los ofertantes harán constar de manera clara y visible en el sobre que contenga la proposición si se trata de material nacional o extranjero.

Se hace constar que se han cumplido todos los requisitos señalados en los párrafos 2.º y 3.º del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

«Don vecino de con domicilio en número con D. N. I. número expedido en a de de 19....., en nombre propio (o en representación de como acreditado con poder notarial declarado bastante, otorgado por a mi favor, ante el Notario don), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» número de

fecha de de 19..... y del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, con destino al concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Murcia, para la adquisición de una autoescaleradora hidráulica con destino al servicio de bomberos, cuyo contenido conoce y acepta íntegramente, se comprometo al suministro de la misma con arreglo a todos y cada una de las cláusulas de dicho pliego de condiciones, en el precio de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Murcia, 15 de mayo de 1972.—El Alcalde.—3.466-A.

Resolución del Ayuntamiento de Peñíscola (Castellón de la Plana) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación, alumbrado público y jardinería de las calles que se citan.

Sin perjuicio de las reclamaciones que contra el pliego de condiciones puedan interponerse, se saca a subasta la ejecución de las obras de pavimentación, alumbrado público y jardinería de las calles 2-S, 4-S, 5-S, 6-S, 8-S, 11-S, 12-S, 14-S, 15-S y 16-S del núcleo suburbano de esta ciudad, bajo el tipo de 2.098.317 pesetas a la baja.

El plazo para la realización será de seis meses a partir del mes de noviembre del presente año.

Los pliegos, memorias, proyectos, planos y demás estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina.

Garantía provisional, 40.000 pesetas; **garantía definitiva,** 80.000 pesetas.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, ajustándose al siguiente modelo: Don vecino de con domicilio en calle número enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta para la ejecución de las obras de pavimentación, alumbrado público y jardinería de las calles 2-S, 4-S, 5-S, 6-S, 8-S, 11-S, 12-S, 14-S, 15-S y 16-S del núcleo suburbano de esta ciudad, se comprometo a realizarla con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que equivale a una rebaja del por 100 del presupuesto de contrata. Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria nacional, declarando bajo su responsabilidad que no se halla incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Se adjunta a esta proposición resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional exigida: Peñíscola, a de de 1972 (Firma).

La apertura de pliegos se verificará en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Peñíscola, a 8 de mayo de 1972.—El Alcalde.—5.626-C.

Resolución del Ayuntamiento de Pratdip (Tarragona) por la que se anuncia concurso-subasta para las obras de iluminación de varias calles.

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada con fecha 29 de marzo próximo pasado, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

Objeto: Modernización del alumbrado público.

Tipo máximo de licitación: Es el de setecientas sesenta y dos mil setecientas noventa y cinco (762.795) pesetas, incluido el beneficio industrial, a la baja.

Duración del contrato: El plazo para la ejecución de las obras es de tres meses, a partir de la adjudicación definitiva.

Pliego de condiciones: Está de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante los días hábiles en horas de oficina.

Garantía provisional: Es de 22.884 pesetas, equivalentes al 3 por 100 del tipo de licitación.

Garantía definitiva: Se fija en el 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Pagos: Se harán por la Depositaria contra certificaciones expedidas por el Director de la obra. Existe crédito suficiente.

Proposiciones: En dos sobres cerrados —uno con el subtítulo «Referencias», en el que se incluirá la documentación indicada en el pliego de condiciones; otro, con el subtítulo de «Oferta económica»—deberán presentarse en la referida Secretaría, en horas de oficina, desde que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse el concurso-subasta.

El sobre «Referencias» contendrá: el resguardo de la garantía provisional, declaración jurada de no hallarse incurso en causa de incapacidad e incompatibilidad, relación de obras similares realizadas en otros municipios, detalle de los elementos humanos, materiales y técnicos que ofrece y los demás que exige la convocatoria y Reglamento de Contratación. En su caso, escritura de poderes debidamente autenticada. La proposición a incluir se ajustará al siguiente modelo:

Don vecino de domiciliado en la calle número piso provisto de D. N. I. número obrando en nombre propio (o en representación de según documento bastante que acompaña), enterado del pliego de condiciones que ha de regir para la adjudicación mediante concurso-subasta de la obra modernización del alumbrado público de Pratdip, acompaña a los efectos de la norma 1.ª apartado a) del artículo 39 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales los siguientes documentos:

(Reintegros, fecha y firma.)

El sobre «Oferta económica» incluirá: Proposición reintegrada con timbre de tres pesetas y sello de la municipal de 25 pesetas. Esta proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don vecino de domicilio D. N. I. expedido en (fecha) obrando en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones, presupuestos, planos y proyectos que han de regir para la adjudicación de la obra modernización del alumbrado público de Pratdip, se comprometo a ejecutar la obra con sujeción a los citados documentos por la cantidad de (letras y cifras) pesetas.

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes Protectoras de la Industria Nacional y del Trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Pratdip, 12 de mayo de 1972.—El Alcalde, Juan Arbonés.—3.472-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puigdalba (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de alcantarillado público de la localidad.

Habiéndose cumplimentado y previsto los requisitos exigidos en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de 9 de

enero de 1953, este Ayuntamiento ha acordado celebrar concurso-subasta para contratar las obras de alcantarillado público de la localidad, con sujeción al pliego de condiciones redactado al efecto.

El tipo económico de contratación se fija en 1.120.022 pesetas y se adjudicará a la baja.

Para realizar el objeto de la contratación se señala el plazo de cuatro meses.

El concurso-subasta se celebrará en la Casa Consistorial ante una Mesa presidida por el señor Alcalde o Concejál en quien delegue, a las doce horas del día en que se cumplan veintidós hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El acto será autorizado por el Secretario del Ayuntamiento.

Para concurrir a concurso-subasta será preciso constituir previamente en la Caja municipal o en la General de Depósitos una fianza provisional de 22.400 pesetas. El que resulte adjudicatario deberá convertir luego la fianza en definitiva, incrementándola hasta la cuantía de 44.800 pesetas.

Los licitadores deberán producir instancia acomodada al modelo que se inserta al final, reintegrada con póliza de la clase de tres pesetas. La instancia, juntamente con los documentos que acrediten la constitución del depósito provisional, y de no hallarse el interesado en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad para contratar, se presentará dentro de sobre cerrado en la Secretaría municipal, hasta las veintiuna horas del día anterior al que resulte señalado para el concurso-subasta.

Durante el mismo plazo podrán examinarse los documentos relativos al proyecto y pliego de condiciones que sirven de base para esta contratación.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en la calle número bien enterado del proyecto y pliego de condiciones que ha de regir en el concurso-subasta anunciado por el Ayuntamiento de al objeto de contratar se comprometo a realizar dicho contrato, con sujeción estricta a las condiciones contenidas en el pliego, por el precio de pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

En Puigdalba a 22 de mayo de 1972.—El Alcalde.—El Secretario.—5.466-C.

Resolución del Ayuntamiento de Santurce-Antiguo (Vizcaya) por la que se anuncia segunda subasta para la contratación de las obras de ejecución del tendido de línea de agua potable entre el depósito de Vista Alegre hasta la calle de Calvo Sotelo, de este Municipio.

Declarada desierta la primera subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 90, de 14 de abril de 1972, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 85, de 12 de abril de 1972, para contratación de las obras de ejecución del tendido de línea de agua potable entre el depósito de Vista Alegre hasta la calle de Calvo Sotelo, de este Municipio de Santurce, por no haberse presentado propuesta alguna dentro del plazo reglamentario para ello, se procede a la convocatoria de segunda subasta en las mismas condiciones de la anterior, que esquemáticamente son así:

Tipo de licitación: 802.316 pesetas (ochocientas dos mil trescientas dieciséis pesetas).

Plazo de ejecución de las mismas: Recepción provisional, en tres meses. Recepción definitiva, a los seis meses de la provisional, plazo que durará el plazo de garantía.

Garantías: Provisional, de 16.050 pesetas, y definitiva, de 32.100 pesetas.

Plazo, lugar y hora de presentación de propuestas: Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las catorce horas del último día.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Alcaldía, a las trece horas del primer día siguiente hábil al de finalización del plazo de presentación de propuestas.

La presente subasta no necesita autorización especial.

Modelo de proposición: Conforme al señalado en los referidos boletines de abril último.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santurce Antiguo, 18 de mayo de 1972.—El Alcalde, Jesús María Murube Quintana.—3.491 A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras comprendidas en el proyecto de acondicionamiento de servicios en la barriada de la Cruz Roja (La María), primera fase.

Conforme a lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno se convoca subasta pública para contratar las obras comprendidas en el proyecto de acondicionamiento de servicios en la barriada de la Cruz Roja (La María), primera fase.

El tipo fijado para esta licitación es de dos millones diecisiete pesetas con noventa y nueve céntimos, y el plazo de ejecución de las obras de cuatro meses. La fianza provisional es de cuarenta y cinco mil quinientos trece pesetas con ochenta y un céntimos, y la definitiva, de noventa y una mil veintisiete pesetas con sesenta y dos céntimos.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Secretaría, con los documentos reseñados en los pliegos de condiciones que rigen la subasta y durante las horas comprendidas entre las diez y las trece treinta.

El acto de la subasta tendrá lugar a las doce horas del día siguiente en que termine el plazo de veinte días hábiles desde la inserción mencionada.

Los antecedentes relacionados con este asunto se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de la Secretaría General, situado en el Pabellón Real de la plaza de América del Parque de María Luisa.

Modelo de proposición

El que suscribe vecino de con domicilio en la calle o plaza de número contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla las obras comprendidas en el proyecto de acondicionamiento de servicios en la barriada de la Cruz Roja (La María), primera fase, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, haciendo la baja de (tanto por ciento con letra) en el importe total del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán respectivamente las que a continuación se expresan.

(Aquí se hará la indicación de tales remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 2 de mayo de 1972.—El Alcalde. 3.694-A.

Resolución del Ayuntamiento de Talavera de la Reina (Toledo) por la que se anuncia concurso para contratar el Servicio de recogida de basuras domiciliarias.

Durante el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas del último, se admiten proposiciones para optar al siguiente concurso:

Objeto: La contratación del Servicio de recogida de basuras domiciliarias.

Tipo: No se fija.

Duración del contrato: Diez años

Fianza provisional: Cincuenta mil pesetas.

Fianza definitiva: Será del cuatro por ciento sobre el importe de la adjudicación.

Presentación de proposiciones: Deberán serlo en el Negociado Tercero, Servicios de la Secretaría, dentro del plazo arriba indicado y de diez a trece horas.

Apertura de pliegos: Se efectuará en el salón de actos de estas Casas Consistoriales, el día siguiente al en que termine la presentación de las mismas y a las doce horas.

Modelo de proposición: No se establece.

Proposiciones: Independientemente de la obligación de aceptar las condiciones técnicas y económico-administrativas que integran el pliego-base de contratación, se deja en libertad a los licitadores para que ofrezcan las que estimen convenientes sobre organización y desarrollo del Servicio, que la Administración podrá aceptar o rechazar. Asimismo podrán hacer una o varias propuestas.

En todo caso deberán ir acompañadas de los siguientes documentos:

a) Referencias económicas y comerciales en la forma y amplitud que estimen convenientes.

b) Memoria detallada, tanto del personal como del material que haya de estar afecto al Servicio, y el que lo haya de complementar caso de resultar necesaria dentro del periodo del contrato.

c) Declaración de no estar afecto de incapacidad.

d) Carnet de responsabilidad, en su caso (Decreto de 26 de noviembre de 1954).

e) Poder bastantado, en su caso.

Talavera de la Reina, 18 de mayo de 1972.—El Alcalde accidental.—3.513-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tarifa (Cádiz) por la que se anuncia segunda subasta de corchos de los Montes de U. P. de estos propios.

Objeto: Se anuncia segunda subasta pública para la enajenación del aprovechamiento de corchos de los Montes de U. P. de estos propios calculado en 4.594,98 quintales métricos de corcho segundo y 360,36 quintales métricos de bornizo.

Tipos: Los tipos de licitación serán: 450 pesetas el quintal métrico de corcho segundo y 405 pesetas el quintal métrico de bornizo. Las ofertas sólo versarán sobre el primero.

Duración del contrato: Por el año forestal 1971-72.

Forma de pago: El 50 por 100 del importe del remate, dentro de los diez días siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva. El 15 por 100 con destino a la Cuenta de Mejoras de los Montes, en el mismo plazo, como previo para obtener la licencia del Distrito Forestal de Cádiz. El 35 por 100 restante, el día 1 de julio próximo.

Examen del expediente: En la oficina primera de la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a catorce horas.

Fianza provisional: 44.274 pesetas.

Fianza definitiva: Conforme a los módulos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Recepción de pliegos: En la Secretaría, de once a trece treinta horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: A las trece horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de admisión.

Modelo de proposición: Don mayor de edad, vecino de con domicilio en calle número con documento nacional de identidad número con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1972 para la enajenación del aprovechamiento de corchos de los Montes de Utilidad Pública de los Propios de Tarifa, que figuran comprendidos en el Plan de Aprovechamientos y Mejoras, así como de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas reguladores de la subasta, ofrece satisfacer por cada quintal métrico de corcho segundo la cantidad de pesetas (expresado en letra), comprometiéndose a cumplir todas y cada una de las condiciones contenidas en el anuncio y pliegos de condiciones mencionados.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Tarifa, 19 de mayo de 1972.—El Alcalde Manuel Flores González.—3.501-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tarrasa por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de urbanización de las calles que se mencionan.

Objeto: Subasta para la contratación de las obras de urbanización de las calles Emperatriz Eugenia (de Transvase a calle Lérica) y Eugenio d'Ors.

Tipo: 1.736.435 pesetas que serán cargo al presupuesto especial de urbanismo.

Fianza provisional: 34.728 pesetas.

Fianza definitiva: Se calculará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don vecino de habitante en la calle número bien enterado del pitego de condiciones facultativas, de los planos y presupuesto que han de regir en las obras de urbanización de las calles Emperatriz Eugenia (de Transvase a calle Lérica) y Eugenio d'Ors, se compromete a llevar a término todos los expresados trabajos con estricta sujeción a los anteriores documentos y condiciones por la cantidad de (en letra) pesetas.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Obras de la Secretaría Municipal.

Presentación de pliegos: Las proposiciones, que se reintegrarán con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de 10 pesetas y sello mutua de 25 pesetas, se presentarán en plica cerrada juntamente con la restante documentación en dicho Negociado, hasta las doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho de esta Alcaldía-Presidencia, a las doce horas, dentro del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No ha sido necesario en este caso recabar ninguna.

Tarrasa, 5 de mayo de 1972.—El Secretario.—3.458-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Acordada por la Corporación la ejecución, mediante subasta, de los proyectos que se relacionan:

Afirmado del camino de Moledo (Relías) a Xeixo (Beade).

Precio tipo: 1.984.519,35 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantía provisional: 34.765 pesetas.

Afirmado del camino de la Iglesia de Candeán a la Babadeira y enlace con la avenida del Aeropuerto.

Precio tipo: 2.636.848,80 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantía provisional: 44.550 pesetas.

Reparación del camino de las Animas al cementerio de Teis, desde la avenida de Galicia a la travesía de Vigo.

Precio tipo: 398.850,90 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Garantía provisional: 7.980 pesetas.

Afirmado del camino de la Rioux a la Iglesia de Teis.

Precio tipo: 1.010.139,10 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantía provisional: 20.150 pesetas.

Afirmado del camino desde la carretera de Porriño a Gondomar, a la pista forestal de los montes de Beade y Bembrive y ramal a Marcosenda (Zamanes).

Precio tipo: 2.163.983,43 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantía provisional: 37.500 pesetas.

Garantía definitiva: Con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Información: Los proyectos y demás documentos se encuentran a disposición de quienes deseen examinarlos, en horas de oficina y días hábiles, en la oficina de Información de este excelentísimo Ayuntamiento, dentro del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don natural de con domicilio en (calle y número), provisto de documento nacional de identidad número expedido el de de 19..... cuyos justificantes, debidamente legalizados acompaña, en nombre propio (o de cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompaña), enterado del pliego de condiciones regulador de las obras del «Proyecto de», se compromete a su ejecución en las condiciones establecidas, en la suma de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de la normativa laboral, en todos sus aspectos, en especial los de previsión y seguridad social y las de protección a la industria nacional.

(Fecha y firma.)

Presentación de pliegos (una por cada proyecto): En el Registro general, de diez a trece treinta horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, verificándose el cómputo del plazo a partir de la posterior inserción de estas publicaciones oficiales.

Apertura: En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a partir de las doce horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de pliegos y por el orden relacionado.

Pago: Con cargo al presupuesto ordinario de gastos de 1972.

Autorizaciones: No se precisan.

El importe del presente edicto será prorrateado entre los adjudicatarios.

Vigo, 15 de mayo de 1972.—El Alcalde.—3.414-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia subasta de la obra proyecto de complejo deportivo en la playa de Samil.

Acordada por la Corporación la ejecución de la siguiente obra: Proyecto de complejo deportivo en la playa de Samil.

Modalidad: Procedimiento de subasta.

Tipo: 19.793.654,52 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Información: El proyecto y demás documentos se encuentran a disposición de quienes deseen examinarlos, en horas de oficina y días hábiles, en la Oficina de Información de este excelentísimo Ayuntamiento, dentro del plazo de presentación de proposiciones.

Garantías: Provisional, 178.968 pesetas; definitiva, con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

D. natural de (.....), con domicilio en (calle y número), provisto de D. N. I. número expedido el de de 19....., cuyos justificantes debidamente legalizados acompaña, en nombre propio (o de cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompaña), enterado del pliego de condiciones regulador de las obras del «Proyecto de» se compromete a su ejecución en las condiciones establecidas, en la suma de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de la normativa laboral, en todos sus aspectos, en especial los de previsión y seguridad social y las de protección a la industria nacional.

Presentación de pliegos: En el Registro General, de diez a trece treinta horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, verificándose el cómputo del plazo a partir de la posterior inserción de estas publicaciones oficiales.

Apertura: En el salón de sesiones, a las doce horas, del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de pliegos.

Pago: Con cargo a la partida 4.ª del vigente presupuesto de urbanismo, por certificación de obra.

Autorizaciones: No se precisan.

El importe del presente edicto será con cargo al adjudicatario.

Vigo, 17 de mayo de 1972.—El Alcalde, Antonio Ramilo Fernández-Areal.—3.468-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de abastecimiento de agua y saneamiento del barrio de Peñafior.

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de abastecimiento de agua y saneamiento del barrio de Peñafior.

Tipo de licitación: 5.992.055,92 pesetas.

Plazo de entrega: Trecientos días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones, con cargo a la consignación prevista en el presupuesto extraordinario número 49.

Garantía provisional: 94.880 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante

los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número titular del documento nacional de identidad número de fecha de de manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de referente a la contratación de las obras de abastecimiento de agua y saneamiento del barrio de Peñaflores, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto, y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 6 de mayo de 1972.—El Secretario general.—3.426 A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización, abastecimiento de agua y alcantarillado en el Grupo «Francisco Franco».

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de urbanización, abastecimiento de agua y alcantarillado en el Grupo «Francisco Franco».

Tipo de licitación: 14.069.058,58 pesetas.
Plazo de entrega: Ocho meses de urbanización y cuatro meses de saneamiento y aguas, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.
Verificación de pago: Mediante certificaciones.

Garantía provisional: 150.345 pesetas.
Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número titular del documento nacional de identidad número de fecha de de manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de referente a la contratación de las obras de urbanización, abastecimiento de agua y alcantarillado en el Grupo «Francisco

Franco», mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 6 de mayo de 1972.—El Secretario general.—3.425 A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de abastecimiento de agua y saneamiento del barrio de Garrapinillos.

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de abastecimiento de agua y saneamiento del barrio de Garrapinillos.

Tipo de licitación: 19.357.512,73 pesetas.
Plazo de entrega: Diez meses, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones, con cargo a la consignación prevista en el presupuesto extraordinario número 49.

Garantía provisional: 176.787 pesetas.
Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número titular del documento nacional de identidad número de fecha de de manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de referente a la contratación de las obras de abastecimiento de agua y saneamiento del barrio de Garrapinillos, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto, y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 9 de mayo de 1972.—El Secretario general.—3.419 A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de abastecimiento de agua y saneamiento del barrio de Valdefierro.

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de abastecimiento de agua y saneamiento del barrio de Valdefierro.

Tipo de licitación: 23.397.704,57 pesetas.
Plazo de entrega: Dieciocho meses, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones, con cargo a la consignación prevista en el presupuesto extraordinario número 49.

Garantía provisional: 196.988 pesetas.
Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número titular del documento nacional de identidad número de fecha de de manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de referente a la contratación de las obras de abastecimiento de agua y saneamiento del barrio de Valdefierro, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto, y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 9 de mayo de 1972.—El Secretario general.—3.416 A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de abastecimiento de agua y saneamiento del barrio de San Gregorio.

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de abastecimiento de agua y saneamiento del barrio de San Gregorio.

Tipo de licitación: 8.635.415,93 pesetas.
Plazo de entrega: Seis meses, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones, con cargo a la consignación prevista en el presupuesto extraordinario número 50.

Garantía provisional: 116.354 pesetas.
Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de, referente a la contratación de las obras de abastecimiento de agua y saneamiento del barrio de San Gregorio, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto, y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes. (Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 9 de mayo de 1972.—El Secretario general.—3.423-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de abastecimiento de agua y saneamiento del barrio de Montañana.

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de abastecimiento de agua y saneamiento del barrio de Montañana.

Tipo de licitación: 9.306.913,28 pesetas.

Plazo de entrega: Doce meses, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones, con cargo a la consignación prevista en el presupuesto extraordinario número 48.

Garantía provisional: 123.069 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado»

número, del día de de, referente a la contratación de las obras de abastecimiento de agua y saneamiento del barrio de Montañana, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto, y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes. (Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 10 de mayo de 1972.—El Secretario general.—3.422-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de abastecimiento de agua y saneamiento del barrio de Villarrapa.

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de abastecimiento de agua y saneamiento del barrio de Villarrapa.

Tipo de licitación: 3.043.745,45 pesetas.

Plazo de entrega: Trecentos días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones, con cargo a la consignación señalada en el presupuesto extraordinario número 50.

Garantía provisional: 50.655 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de, referente a la contratación de las obras de abastecimiento de agua y saneamiento del barrio de Villarrapa, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto, y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes. (Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 10 de mayo de 1972.—El Secretario general.—3.421-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de abastecimiento de agua y saneamiento del barrio de la Venta del Olivar.

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de abastecimiento de agua y saneamiento del barrio de la Venta del Olivar.

Tipo de licitación: 6.550.255,13 pesetas.

Plazo de entrega: Diez meses, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones, con cargo a la consignación prevista en el presupuesto extraordinario número 49.

Garantía provisional: 95.500 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de, referente a la contratación de las obras de abastecimiento de agua y saneamiento del barrio de la Venta del Olivar, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos por jornada legal y por horas extraordinarias no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes. (Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 10 de mayo de 1972.—El Secretario general.—3.424.—A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de abastecimiento de aguas y alcantarillado en las calles que se citan.

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de abastecimiento de aguas y alcantarillado en las calles de Séneca, Lope de Vega, Newton, Foucault, Perón, Villalpando y Bardají, del barrio de Oliver.

Tipo de licitación: 1.886.306,79 pesetas.

Plazo de entrega: Tres meses, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones, con cargo a la consignación prevista en el presupuesto extraordinario número 50.

Garantía provisional: 33.294 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número titular del documento nacional de identidad número de fecha de de manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de referente a la contratación de las obras de abastecimiento de aguas y alcantarillado en las calles de Séneca, Lope de Vega, Newton, Foucault, Perón, Villalpando y Bardaji, del barrio de Oliver, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 10 de mayo de 1972.—El Secretario general.—3.418-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de abastecimiento de agua y saneamiento en el barrio de Alfocea.

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de abastecimiento de agua y saneamiento en el barrio de Alfocea.

Tipo de licitación: 3.041.870,40 pesetas.

Plazo de entrega: Trescientos días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones, con cargo a la consignación prevista en el presupuesto extraordinario número 50.

Garantía provisional: 50.627 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al

día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número titular del documento nacional de identidad número de fecha de de manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de referente a la contratación de las obras de abastecimiento de agua y saneamiento del barrio de Alfocea, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto, y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 10 de mayo de 1972.—El Secretario general.—3.417-A.

Resolución del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia concurso para la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de un telecine doble banda, 16 milímetros, y de una máquina de revelado de películas 16 milímetros, para su uso por el Centro Productor de Programas de TVE.

De conformidad con el artículo 313 de la Ley de Régimen Local se saca a concurso la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de un telecine doble banda, 16 milímetros, y de una máquina de revelado de películas 16 milímetros, para su uso por el Centro Productor de Programas de TVE, en Santa Cruz de Tenerife, pudiéndose ofertar ambas o una sola de dichas máquinas.

Las ofertas no podrán exceder del tipo de 2.800.000 pesetas, si se refieren al aparato telecine, ni de 2.200.000 pesetas, para las de la máquina de revelado de películas.

El plazo de entrega será de noventa días, a contar desde la notificación de la adjudicación definitiva.

La garantía provisional será del 25 por 100 del importe de la oferta y la definitiva la que resulte de aplicar los módulos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Instrucción Pública), en horas de nueve a las trece, hasta transcurridos treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados.

La apertura de plicas se verificará a las doce horas del día siguiente hábil al vencimiento del plazo que se concede para la admisión de pliegos.

Existe crédito en el presupuesto ordinario vigente para dichas adquisiciones.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en enterado del anuncio para el su-

ministro, instalación y puesta en funcionamiento de habiendo hecho el depósito correspondiente y aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones señaladas al efecto, se compromete a suministrar e instalar hasta su puesta en funcionamiento de los siguientes aparatos y equipos «.....» (describanse los integrantes de la oferta), en el Centro Productor de Programas de TVE en Santa Cruz de Tenerife, por el precio de (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Santa Cruz de Tenerife, 15 de mayo de 1972.—El Secretario, Leopoldo de la Rosa Oliviera.—Visto bueno: El Presidente, Andrés Miranda Hernández.—3.430-A.

Resolución de la Mancomunidad Forestal del Valle de Aragues del Puerto-Jasa (Huesca) por la que se anuncia subasta de 4.859 metros cúbicos de madera en rollo y con corteza.

Cumpliendo acuerdo de la Junta de esta Mancomunidad y sin reclamaciones contra el pliego de condiciones que habrá de regir en este aprovechamiento, se anuncia la primera subasta para la enajenación de 4.859 metros cúbicos de madera en rollo y con corteza, consistente en 6.684 pies de pino silvestre y 1.833 de abeto, correspondiente al año forestal de 1971-72, bajo el tipo de tasación de tres millones ochocientos ochenta y siete mil doscientas pesetas (3.887.200) y precio índice de cuatro millones ochocientos cincuenta y nueve mil pesetas (4.859.000).

La subasta tendrá lugar a las once horas de su mañana del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el local de la Mancomunidad.

Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado, ajustadas al modelo que al pie se inserta, pudiendo presentarse desde el día siguiente hábil de aparecer este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el día anterior, también hábil, al que corresponda celebrar la subasta y durante las horas de once a una.

Las proposiciones serán extendidas en papel reintegrado con timbre del Estado de seis pesetas y póliza de la Mutualidad de Funcionarios de la Administración Local de 25 pesetas, debiendo acompañar a las mismas documento nacional de identidad, declaración de incompatibilidad y resguardo de la fianza provisional de 194.360 pesetas, igual al cinco por ciento de la tasación.

Independientemente de la fianza definitiva, que será con arreglo al porcentaje señalado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación, el adjudicatario vendrá obligado a abonar todos los gastos del Servicio Provincial Forestal, I. C. O. N. A., inserción de anuncios, derechos del señor Notario por formalización del contrato mediante escritura pública, reintegros, etc., así como a ingresar el importe del remate en dos plazos: el primero al levantarse el acta de entrega y dentro del plazo de los diez días siguientes y el segundo dentro de los tres meses siguientes al acta de entrega, siendo el primero del sesenta por ciento y el segundo del cuarenta por ciento del remate.

Si esta subasta quedara desierta tendrá lugar otra segunda, bajo las mismas condiciones, al día siguiente de cumplirse diez días hábiles de celebrarse ésta.

En la adjudicación de este aprovechamiento regirán las normas contenidas en el Reglamento de Contratación vigente, las del plan de aprovechamientos fores-

tales y las figuradas en los pliegos de condiciones económico-administrativas.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con domicilio en en nombre propio (o bien en representación de que acredita con la aportación del testimonio de escritura de poder debidamente bastantado), en relación con la subasta de maderas en el Grupo de Montes Ordenados del Valle de Aragues del Puerto-Jasa, de la pertenencia de dicha Mancomunidad, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número del día enterado del pliego de condiciones económico-facultativas, ofrece por la adjudicación la cantidad de (en letra) pesetas.

En a de de 1972.
(Firma.)

Aragues del Puerto, 23 de mayo de 1972.—El Presidente.—5.324-C.

Resolución del Servicio Municipal de Aguas de Sevilla por la que se anuncia segunda subasta pública para contratar las obras del proyecto de arteria de 400 milímetros, de conexión entre las conducciones generales de Alcalá, Mairena y arteria del Polo de Desarrollo.

Objeto: Segunda subasta pública para contratar las obras del proyecto de arteria de 400 milímetros, de conexión entre las conducciones generales de Alcalá, Mairena y arteria del Polo de Desarrollo.

Tipo: 9.338.621 pesetas.

Plazos: De ejecución, doce meses; de garantía, doce meses.

Parantías: Provisional, 149.232 pesetas; definitiva, 298.465 pesetas.

Pagos: Por certificaciones de obras.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en la segunda subasta de

las obras del proyecto de arteria de 400 milímetros, de conexión entre las conducciones generales de Alcalá, Mairena y arteria del Polo de Desarrollo, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Presentación de plicas: En el Negociado de Secretaría del Servicio (Diego de Riaño, 2, tercera planta), hasta las trece horas, desde el día siguiente al en que aparece publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia y hasta el anterior al de apertura de ofertas.

Apertura: En la sede del Servicio, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de diez días, también hábiles, contados a partir del último anuncio que aparezca publicado en cualquiera de los «Boletines Oficiales».

Sevilla, 24 de mayo de 1972.—El Ingeniero Director Gerente, José Luis Prats.—3.694-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

BARCELONA

Don Jaime Martínez Monche, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Barcelona,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 13 de mayo de 1972 por los buques «Montornes», «Cataluña», «Montjuich» y «Montaber», de la matrícula de Barcelona, folios 456, 438, 453 y 464, al buque de la matrícula de Monrovia «Karpatos».

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» núm. 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Barcelona a 15 de mayo de 1972.—3.625-E.

MALAGA

Don Carlos Sanjuán de la Rocha, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Barcelona,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 8 de mayo de 1972 por el buque «Valle de Arán», de la matrícula de Alicante, folio 1.679, al «Danubio Azul», de la matrícula de Málaga, folio 2.719.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» núm. 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto

se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 17 de mayo de 1972. 3.641-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

MALAGA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Esperilio Buta Delgado, Daniel Osvaldo Babinsky y Daniel Girolano Rocco, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Urbanización Marbesa, Marbella, inculcados en el expediente número 71/72, instruido por aprehensión de cocaína, mercancía valcrada en 12.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía, y, por tanto, de la competencia de la Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las once horas del día 23 de junio de 1972 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante, con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Málaga, 18 de mayo de 1972.—El Secretario del Tribunal.—3.717-E.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Desconociéndose el actual paradero de Pedro Fajardo Fajardo, con último domicilio conocido en Amberes (Bélgica), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las trece horas del día 15 de junio de 1972 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 2/72, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Santa Cruz de Tenerife, 18 de mayo de 1972.—El Secretario del Tribunal.—3.724-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Cuarta Jefatura Regional de Carreteras

Expropiaciones

Relación nominal de los propietarios de las fincas afectadas, en los términos municipales que se citan, con expresión del cultivo de cada finca y la superficie que es necesario ocupar con motivo de las obras del «Proyecto 5-HU-239: Acondicionamiento de la carretera N-230, de Tortosa a Francia por el Valle de Arán. Sección de Sopena a Pont Suert».